

Aspectos madrileños

Ha muerto un bohemio

Ha llegado a Madrid la noticia concisa y cortante. Fernández Accame, ha muerto en Bar... Una baja en las filas de los inteligentes, de los rebeldes, de los caballeros bohemios, de los noctámbulos. Descansa en paz. Bien ganado lo tiene el amigo. Pero nuestro deber es glorioso para ofrecerte un homenaje de admiración y de recuerdo. Pero nuestro deber es glorioso para ofrecerte un homenaje de admiración y de recuerdo. Pero nuestro deber es glorioso para ofrecerte un homenaje de admiración y de recuerdo. Pero nuestro deber es glorioso para ofrecerte un homenaje de admiración y de recuerdo.

Fernando Accame, era madrileño y popular en los centros intelectuales de Madrid y de Barcelona. Figura respetada en los corrillos teatrales y fundador del "Teatro Elector", donde dio a conocer sus producciones de los maestros rusos. Su drama "Spoliarium", cuando se represente causará sensación. Las "Conversaciones con mis amigos los muertos", si se le clasifican, se darán a conocer como las más interesantes y más considerables de nuestra época.

Es triste que en España haga falta morir, para que los hombres de la situación intelectual se fijen en la consideración literaria de los que lucharon en las trincheras, abiertas en el tiempo independiente de las ideas, para doblar la frente a las consecuencias sociales. Conspicua es que si bien pudieron derrotar el indumento y apagarle la vida y venerarlo en la vida cotidiana, y maliciante, creándole el anhelo de vivir, no pudieron en el embargo doblar el temple de su espíritu, ni consiguieron impedir su cerviz, hecha a su grandeza y tempestades de los problemas cotidianos.

Fernando Accame, consiguió sus chaquetas de terciopelo y sus chambergos rebeldes, despertando la curiosidad de los ciudadanos que conciben los grandes almacenes y se mantienen a la uniformidad de los trajes. La indumentaria.

Mauro Marín de Prado
DIRECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD
MEDICINA INTERNA
RAYON X
Consulta: de 3 a 5 tarde
CALLE VALENTIN CALDERON,
número 5, 2.º derecha

POLLUELOS
LEGRUON
Crianzas «JAMES W. Y»
GRANJA «VILLANDRAN»
Quintana del Puente (Palencia)

Yagües García
OCULISTA
CONSULTA DIARIA DE 10 A 1
Gabinete para los pobres de 4 a 6
Mayor pral., 64, 1.º
PALENCIA

del pobre Accame, consiguió de las gentes vulgares mucho más que sus obras habían conseguido de los hombres de la situación intelectual. Los destacados de las camarillas, los hombres que vivían sin problema de sus plumas, no permitieron nunca que el inteligente y el caballero Accame, se les acercara, acaso por el temor de ser anulados. Yo me honré con su amistad. Fui mis amigos entrañables. Mis admiraciones, por lo general parcas y comedidas, se rindieron ante este hombre, cuya pluma casi anónima, era una de las más cultas, de las más sabias, de las más independientes, de las más admirables. El hombre que concibió "Spoliarium" y escribió "Mis conversaciones con mis amigos los muertos", merecía en justicia figurar entre los más destacados de nuestros escritores.

Fernando Accame, era una figura madrileñísima. En el café de Castilla, madrileñísimo también, costará trabajo borrar su recuerdo. ¿No es llegada la hora de incorporarle a la galería de los hombres ilustres con que "Sirio" ha inmortalizado la asiduidad de los clientes del cenáculo literatizante y murmurador del café de Castilla?

Accame, deja una hija. Nos deja una hija. Justo con las traducciones del ruso, y de sus dramas y de sus novelas, nos deja esa otra obra suya del amor. Y nos la deja, para que remedio su desamparo, ya que no tiene madre que lo pueda remediar. El hogar de Accame se deshecho como se deshecho su vida. La muerte y la incomprensión, lo han vencido y lo han anulado. Lo poderoso, lo más allá es más fuerte que las inteligencias y las voluntades más fuertes. La vida no tiene culpa de nada. La vida para los hombres como Accame, no es más que un accidente.

Se me ocurre algo. Esto: Luis Araquistain y Artemio Precioso, tienen una polémica alrededor del "Valpone".

El inteligente Araquistain, pone desde las columnas del "Herald de Madrid" del lunes, a disposición del señor Precioso una cantidad que tiene interés en devolverle. "Si en el término de ocho días al partir de esta fecha—dice el señor Araquistain—no lo ha recogido, yo le entregaré como donativo al recurso de escritores viejos y necesitados que llenan el nombre de casa de Cervantes".

Y digo yo: ¿Había algún inconveniente por parte del señor Araquistain o del señor Precioso en que ese dinero se destinara a la hija de Fernando Accame?

Fernando Accame ha muerto de treinta y ocho años con la cabeza blanca, señor Araquistain. Y es que caminaba a todas horas bajo el azote de la nieve.

Joáquin Romero Marchent
(Prohibida la reproducción).

El momento político LO QUE OPINAN ALGUNOS PERSONAJES

El "A B C" ha recogido en una encuesta las opiniones de varios personajes políticos respecto a la situación actual.

Los juicios formulados hasta ahora, son los que reproducimos hoy.

La Cierua

"Mi opinión está en mis actos. Del mismo modo que ayudé a la política que se inició el 13 de septiembre de 1923, en la forma en que me era dable, es decir, sin estorbar ni crear dificultades, y con una colaboración—en la que no tuve interés político personal—desde los puestos oficiales que desempeñé, así ahora estimo que es loable el propósito de la Dictadura de llegar a una normalidad constitucional, y que es ineludible deber de todos el ayudarla, para que lleguemos a esa plañicie en que puedan colocarse, cordialmente, todos los sectores sociales de España, y garantizar, de ese modo, los grandes intereses de la Monarquía y de la Patria.

Si para ello fuera conveniente o necesaria la eliminación de algunos hombres políticos, estoy pronto al sacrificio".

Bugallal

"Me parece acertado el camino hacia la normalidad legal mediante elecciones, si bien, para inspirar confianza en la emisión del sufragio, sería preferible un Gobierno que no tuviera preferencia por agrupación de ninguna clase, ni siquiera de Unión Patriótica, y que no hubiera gobernado con los apremios y coacciones de la Dictadura. La sola presencia del Gobierno actual durante la elección significa una coacción, aun contra la voluntad del Gobierno mismo.

También es importante que vuelva a regir el imperio de las leyes ci-

viles y penales y se restablezca la confianza de todos los ciudadanos en el derecho escrito, sin tener a que el Gobierno pueda apreciar como infracción lo que en cada caso estime, y menos a que pueda crear penas arbitrariamente, de cualquier índole. La legalidad estricta sería el camino de la libertad y de la moral convivencia social y política.

Me parece que debe respetarse la división en distritos electorales de la vigente ley, sin perjuicio de llevar a las Cortes las modificaciones que se estimen convenientes. No es éste, sin embargo, un extremo "sine qua non"; en cambio, el sistema de representación proporcional me parece cosa delicada, y cuando otros países, que lo ensayaron, lo derogaron por nocivo, considero temeraria su implantación por decreto, sobre todo en lo que atañe a las elecciones generales.

Romaneones

"Hablamos en hipótesis, ¿verdad? Pues no creo en ella. Me rendiré a una evidencia absoluta. En último extremo, la conversación sobre temas políticos es siempre amena y me presto al diálogo.

Si, en efecto, el plan es el que se dice y se acomete la liquidación de la Dictadura con toda sinceridad—y a esta nota le doy un gran valor—todos, absolutamente todos los españoles tendríamos que felicitarnos. La historia de España nos enseña que las Dictaduras han terminado siempre por crisis y no por lisis. Si la de ahora es una excepción, confirmaría la regla general.

Lo principal es que no se dé al país una nueva Constitución; que no se reforme la actual sino en Cortes elegidas por sufragio universal.

La actitud de los políticos, en relación con el Gobierno que preside las elecciones, estaría supeditada a la que el Gobierno adoptara, no con ellos, sino con el respeto a la libre emisión del voto."

Leppoux

"Emito un juicio personal, porqué pertenezco a la disciplina. No estoy obligado a someterle mi pensamiento, pero sí mi acción.

El plan que se anuncia, iniciado hace cuatro años, hubiera sido una solución sin interrogatorios respecto al porvenir. En las actuales circunstancias no se puede asegurar el desenlace.

Los actos de la Dictadura me parecen mal, pero estoy obligado a mantener mi posición en la vida pública, e iré a lucha electoral donde quiera que se plantee.

Lo que nos hacía falta era la libertad de Prensa y la libertad de reunión. No necesitamos más armas para hacer triunfar el derecho."

Sánchez de Toca

"Todo puede hacerse, todo debe hacerse, pero por vías legales. Si para ir a las elecciones no se restablece la Constitución, en su plena integridad, pereceremos en el preámbulo.

¿Hay quien ponga en duda la urgencia de una reforma de la ley electoral? ¿Puede negar nadie que es imprescindible la extirpación de los últimos restos caciquiles? Pero todo eso en las Cortes. Es en la plena soberanía nacional donde los errores se rectifican y las necesidades políticas se satisfacen.

Si la Constitución del 76 está anticuada, que se reforme. Pero en las Cortes."

Los reportajes pintorescos y sensacionales

Los fantasmas se cotizan a buen precio en el mercado de propiedades

Los cuentos de fantasmas se cotizan en el mercado de propiedades de Londres, a resultados del descubrimiento de que los antiguos castillos con fama de ser moradas de fantasmas son preferidos por los compradores, especialmente por los millonarios norteamericanos. No porque los compradores crean en esas leyendas, sino porque dá cierta importancia poseer una casa que tenga la tradición de estar encantada. Esto vale miles de pesos más en la opinión de muchos compradores.

Inglaterra está bien surtida de buenas historias de fantasmas, y la lista va constantemente en aumento, debido mayormente, se supone, a que las velas se utilizan todavía mucho para la iluminación y porque la débil luz de un cirio es muy favorable, según los hombres de ciencia, para producir las condiciones que conducen a ver cosas que no existen.

Todo el mundo ha estado por la noche despierto, oyendo ruidos extraños, anormalmente fuertes, aun-

que inaudibles para cualquier otro, puesto que existían solamente en su propio cráneo. Los sonidos fueron producidos por la pulsación de la sangre a través de las venas del Oído. Recogidos por el tímpano, que los amplía, los sonidos de la oreja, percibidos en momentos de aprensión o nerviosidad, pueden fácilmente ser imaginados como las pisadas furtivas de un ladrón o de un visitante más extraño, especialmente si uno se halla durmiendo en un antiguo castillo bien provisto de leyendas fantasmagóricas.

En cuanto a los fantasmas que son vistos, la medicina los clasifica como imágenes de Purkinje, o espectros de Sansón, ambos según el nombre de sus descubridores. Purkinje descubrió que bajo ciertas condiciones, los vasos de sangre de la retina pueden producir imágenes propias. Sin embargo, para hacer esto se precisa una luz débil, ya que una iluminación brillante produce tanta luz que los vasos de sangre no pueden proyectar sus reflejos visionarios. Es igual como cuando uno se encuentra por la noche frente a un automóvil que se acerca; si el automóvil tiene encendidos los grandes reflectores, la luz que emana de éstos ciega la vista, mientras que si solamente las lámparas débiles están encendidas la retina es capaz de distinguir claramente todos los detalles de la carretera.

Como la imagen de Purkinje, el espectro de Sansón es producido dentro del ojo, bien en la superficie delantera de la córnea que se encuentra delante del globo del ojo, o si no en la superficie delantera o posterior del ente cristalino, un lente convexo idéntico al de un aparato fotográfico, que proyecta la imagen sobre la retina. Cuando uno mira a través de la ventana de un tranvía en movimiento, bajo ciertas condiciones de luz no ve solamente los edificios, sino igualmente imágenes de la gente que está detrás de uno, o edificios en la vereda opuesta de la calle, siendo formadas las imágenes por el cristal de la ventana. Los espectros de Sansón, son algo parecidos, imágenes diminutas, generalmente muy confusas, de cosas que se encuentran a un lado fuera de la línea de visión directa. Pero los nervios ópticos, acostumbrados a clasificar las cosas que ven por su tamaño y relación a otros obje-

tos, transmiten un mensaje al cerebro diciendo que estos espectros confusos están adelante, y, como las imágenes de la ventana del tranvía, se puede mirar a través de ellos y ver los objetos sólidos que se encuentran detrás.

Pero a pesar de la aclaración científica, los espectros siguen siendo populares, porque hasta las sensaciones espeluznantes resultan a veces altamente agradables. Para satisfacer este deseo, la parte Martín, de la Torre de Londres, ha sido recientemente abierta al público, pues posee una satisfactoria historia de fantasmas, relacionada con uno de los guardianes de las joyas de la corona, quien estableció su vivienda allí. Un domingo por la noche, en octubre, el guardián de las joyas y su esposa estuvieron cenando cuando una figura pálida, como un tubo de cristal, lleno de un fluido blanco y azul, apareció a través de la pared, flotando por la pieza y disponiéndose a atacar a la mujer. En este momento el marido levantó una silla contra el fantasma, el cual desapareció inmediatamente. Poco tiempo después, un centinela, en la puerta de la Torre, vio aproximarse una cosa deforme, gris, dió la voz de alto, y luego la atacó con su bayoneta, después de lo cual se desmayó y fué encontrado inconsciente por el oficial de guardia. Se libró de ser condenado por un tribunal martial acusado de dormir en su puesto, al declarar un oficial, quien en aquellos momentos se encontró en una pieza adyacente, haber oído la voz de alto dada por el centinela.

Así, pues, el Gobierno inglés abrió la Torre para los norteamericanos que acudían en busca de fantasmas. En la antigua Torre de Londres, donde reyes y reinas y otros personajes estuvieron presos, hay piezas donde, en noches oscuras, se oyen llantos. Existen relatos del crujido de sedas fantásticas, cuando mujeres reales transponen los fríos pisos de piedra. Se recuerda el relato de un oficial de la guardia, quien subió por una escalera para mirar por la ventana de una capilla normanda vacía, y saber la causa de una luz espectral, ofreciéndosele una vista tan terrible que nunca dijo lo que fué.

Mientras que las corrientes históricas de espectros, víctimas de crueles variaciones y peligrosos duques de

Notas de agricultura

Las elecciones agrícolas

Para dar normas a fin de hacer los censos con arreglo a los cuales han de votar las Asociaciones y Sindicatos agrícolas en las próximas elecciones de los nuevos Consejos agropecuarios, que se celebrarán en febrero próximo, se ha dictado la siguiente real orden.

1. Que por los Gobiernos civiles se proceda con toda urgencia a formar el censo de las Asociaciones y Sindicatos agrícolas de la provincia que hayan sido reconocidos por el ministerio de Fomento, y desde su creación por el de Economía Nacional, y se hallan inscriptos hasta el 30 de noviembre en el Registro oficial que figura en tales Centros, conforme al párrafo último del artículo segundo de la ley de 28 de enero de 1906 haciéndose constar en tales Censos el número de socios y el de votos que corresponden a cada entidad, a razón de un voto por cada 25 asociados, sin que se cuenten las fracciones menores de este número.

2. Formados estos Censos, para lo cual podrán los gobernadores civiles recabar de los interesados todos los datos fehacientes que entiendan necesarios, se remitirá una copia al ministerio de Economía Nacional antes del día 1.º de enero de 1930.

3. El ministerio de Economía Nacional, antes del día 15 de Enero de 1930, rectificará dichos censos, si hubiere lugar a ello, adicionándolos con las entidades que, habiendo sido reconocidas con anterioridad al 1.º de diciembre actual, no haya habido tiempo de ser inscriptas en los Registros provinciales, y remitirá dichos censos rectificadas a los gobernadores civiles para que ordenen su publicación en los "Boletines Oficiales", así como la convocatoria para las elecciones de que habla la disposición transitoria segunda del real

decreto de este ministerio número 2.423, fecha 14 de Noviembre de 1929.

4.º Si llegado el día 15 de Enero de 1930, los gobernadores civiles no hubieran recibido el censo rectificado del ministerio de Economía Nacional, se entenderá aprobado el que hubieren formado dichos Centros, y se insertará en los "Boletines Oficiales" respectivos, procediéndose, en lo demás, con arreglo a la disposición transitoria antes mencionada; y

5.º Que por los gobernadores civiles se ordene la publicación íntegra en los "Boletines Oficiales" del real decreto de este ministerio número 2.516, de 21 de Noviembre de 1929, referente a las Asociaciones agrícolas, recomendando a los alcaldes que, por los medios de que dispongan, den la mayor publicidad a la referida soberana disposición y llamen la atención acerca de ella a las entidades agrarias domiciliadas en el respectivo término municipal.

CONSULTORIO
DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Oculista Director, LUIS SARACIBAR
de la Sociedad Francesa de Oftalmología, Mariano de Escobar, 4,
(Casa Mantilla), Valladolid.

FUNERARIA
VIUDA DE HONTIVUELO
Mayor pral., 188. Telé. núm. 94
PALENCIA

GANADO SUIZO
En la finca de "VILLANDRAN-DO" en Quintana del Puente (Palencia), SE VENDEN TOROS SEMENTALES, TERNEROS, NOVILLAS, Y VACAS DE RAZA SCHWYZ, PUROS. Dirigirse al administrador de la finca

Primer aniversario de la señorita

Maria Encarnación Ortega García

falleció en Palencia
el día 15 de Diciembre de 1928
a los 22 años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTO

R. I. P.

Su desconsolada madre doña Serqja García Ibáñez, padre político don Benarripio Alonso Chacón; hermana política Amelia Alonso Maestro; tíos, primos y demás familia,

Al recordar a sus amistades tan triste fecha, les suplican a todos una oración, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Las misas que se celebren el día 16 del actual en la Iglesia de San Lázaro a las 8. y media y 9. serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

Empéstito de Bonos oro de Tesorería al 6 por 100
(Exentos de Impuestos)
Se admiten suscripciones y se facilitan detalles sobre dicha emisión del Estado.—BANCO DE BILBAO.—PALENCIA.—Don Sancho, 1, 2 y 3.

Telefunken

Encargue sus impresos en los Talleres de EL DIARIO PALENTINO

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

CENTROS OFICIALES

DE HACIENDA

Libramientos
El señor delegado de Hacienda ha puesto al cobro para el lunes los libramientos correspondientes al pago de alquileres de los edificios particulares que las oficinas dependientes del Estado ocupan en nuestra ciudad.

DEL AYUNTAMIENTO

Subasta desierto.

Esta mañana, a las doce, bajo la presidencia del alcalde señor Rodríguez Salcedo, se ha celebrado en el salón de actos del Ayuntamiento la subasta de los lotes de abono procedentes del barrido de las calles de la ciudad.

Por falta de licitadores, la subasta se declaró desierto.

Donativos

El alcalde señor Rodríguez Salcedo ha dispuesto que por los agentes de su autoridad se forme una relación de pobres residentes en nuestra población, al objeto de entregarles un bono para limosna en metálico, con motivo de las próximas Pascuas de Navidad.

Dichas limosnas serán hechas por el alcalde con las cantidades que le corresponden por derechos de representación de su cargo.

Citación

Se interesa la presentación en el Ayuntamiento (negociado de quintas), del mozo Antonio Fernández Zarzuelo, para enterarle de asuntos que le afectan.

Reunión de la Permanente

El próximo miércoles, a las siete de la noche, se reunirá la Comisión Permanente de nuestra Corporación municipal, al objeto de celebrar sesión semanal ordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

Acta de la anterior.

Relación de facturas y jornales con dictamen favorable del señor interventor.

Instancia de don Lucas Cantera, para reparaciones interiores en la casa número 12 de la calle de Mancomorador.

Idem de don Pedro Grajal, para las mismas obras en Barrio y Mier, número 13.

Idem de doña Aurelia Luque, para retejo y acometida al colector de la Avenida de Valladolid, desde el edificio destinado a cuadras propiedad de la solicitante.

Idem de varios vecinos propietarios de las casas números 2 al 10 de la plazuela de Santa Marina, interesando la prolongación de la tubería del servicio de aguas.

Idem de don Bautista Bueno, para ejecutar obras de nueva construcción en la casa número 8 de la calle de los Pastores, con sujeción al plano que acompaña.

Instancia de varios vecinos domiciliados en las Huertas Bajas, interesando la colocación de luz eléctrica en aquella zona.

Instancia de don José del Muro Abad, solicitando se le abone el sueldo asignado al secretario de la Corporación, durante la interinidad que ha desempeñado.

Instancia de don Delfín Eusebio, guardia municipal, en solicitud de quince días de permiso.

Comunicación del señor subdelegado de Medicina, remitiendo su minuta de honorarios por reconocimiento e informes de la alienada Carmen Sánchez, incluida en el padrón de pobres de esta ciudad.

Autorización concedida a este Ayuntamiento para la práctica de operaciones sanitarias de desinfección, desinsectación y desratización concedida por el director general de Sanidad, inserta en la "Gaceta de Madrid" del día 11 del corriente.

AUDIENCIA

En el juicio oral celebrado hoy, solicitó el ministerio público, la pena de cinco meses de prisión, mil pesetas de multa e indemnización de 125 pesetas al perjudicado, para Viriato Herrero Páramo, como autor de un delito de lesiones, derivado del hecho siguiente:

En la tarde del primero de julio último, se encontraron en la Plaza de Isabel la Católica de esta ciudad, Viriato Herrero y Lorenzo Mucientes, entre los que existían resentimientos, y con motivo de una discusión que sus mujeres habían tenido en la mañana del mismo día, se acometieron mutuamente, ocasionando Viriato al Lorenzo, con una navaja, en las regiones frontal y palmar de la mano derecha, lesiones que necesitaron 25 días de asistencia facultativa para su completa curación.

La defensa, a cargo de don Asurio Herrero, interesó la libre absolución del patrocinado.

Conforme a lo pretendido por el letrado, don Félix Salvador Zurita, ha sido absuelto El Euterio Primo Maestro, del delito de resistencia a la autoridad porque fué acusado en el día de ayer.

La Diputación ha aprobado su presupuesto

La Secretaría de la Diputación nos ha facilitado la información siguiente:

Las consignaciones más interesantes del aprobado ayer por el pleno de la Corporación en lo que se refiere a gastos, son:

1.000 pesetas de aumento sobre la cantidad global de donde saldrán las subvenciones que puedan concederse a la Coral Palentina, Club Deportivo, Somatén provincial, Casa de Palencia e instituciones a que se otorguen por la Comisión Permanente, (de carácter benéfico). Como en el año anterior quedarán 4.000, en el año próximo quedarán 5.000 pesetas.

Se aumentan 15.000 pesetas en la consignación para pago de estancias de enfermos en el Hospital y 20.000 para la de dementes en el Manicomio, cifrándose las primeras en 145.000 y las segundas en pesetas 150.000.

Se contribuye con 1.000 pesetas a la suscripción nacional entre Ayuntamientos y Diputaciones, para la construcción de un Hospital para niños tuberculosos.

Se aumentan 4.000 pesetas en la consignación para sostenimiento de alumnos en colegios de sordomudos; y 1.000 pesetas para una beca en el Instituto de Reeducación Profesional.

Teniendo en cuenta el valor artístico y arqueológico de la torre de San Miguel, y, sobre todo, su significado histórico y tradicional, se consignar para subvención las obras de reparación, con la cantidad de 5.000 pesetas.

Se consignar 20.000 pesetas para auxilios y anticipos reintegrables a los pueblos de la provincia con destino a la construcción de edificios escolares, por estimar un deber sagrado el facilitar a todo trance esta gran obra de cultura patria.

Se aumentan 10.000 pesetas, quedando cifrada en 70.000 la partida para adquisición de piedra machacada para las carreteras provinciales; y 45.000 que se van a cobrar por tasa de rodaje, se aplicarán también a incrementar la reparación de carreteras y caminos, además de la consignación corriente de pesetas 106.586'13.

Se elevan de 15.000 a 20.000 pesetas la consignación para reparación y conservación de edificios provinciales.

Para creación y sostenimiento de viveros forestales en la provincia se aumentan 4.000 pesetas, elevándose la consignación de 6.000 a 10.000 pesetas.

Para la organización y sostenimiento del Consejo Provincial que en adelante ha de atender los servicios agrícolas y pecuarios encomendados recientemente a las Diputaciones, se consiglan 60.000 pesetas, que, con las 8.000 que había consignadas para fomento de la ganadería y para concursos y exposiciones, hacen un total de 70.000. Esta cantidad, desde luego, se reconoce pequeña en relación con los fines a cubrir. Pero, teniendo en cuenta que en el año próximo los trabajos de constitución y organización del Consejo absorberán mucho tiempo, se cree prácticamente imposible que en el tiempo que funcione precise de mayores ingresos, puesto que a esas 70.000 pesetas habrá que añadir la aportación del Estado y parte del producto de recargo sobre la contribución territorial, de que más adelante se hablará.

Existiendo el proyecto de construir entre las Diputaciones de Castilla y León un reformatorio regional para menores enjuiciados, se designan, como primera anualidad para esta atención, 15.000 pesetas, concediendo al problema social de la delincuencia infantil la excepción.

Al liquidar el presupuesto de este año, quedarán pendientes de pago las 40.000 pesetas consignadas para subvencionar el funcionamiento de la Escuela de Formación profesional; y, además, se consiglan para esta atención en el del año próximo otras 20.000 pesetas, pudiéndose disponer, por tanto, de 60.000.

Tampoco se abandona la posibilidad de comienzo en el año próximo, de la construcción del ferrocarril de Palencia a Guardo, y, además de las 150.000 pesetas del presupuesto actual, que también quedarán pendientes de pago, se consiglan otras 50.000 para el año próximo.

Para terminar las obras del Dispensario Antituberculoso y antivejético se consiglan 40.000 pesetas en el año próximo.

Esta es, a grandes rasgos, la ley económica de la Corporación para 1931.

Como se ve, han sido muchas las atenciones que reclamaban la ayuda del caudal provincial, pues no hay que olvidar que lo consignado sólo son las MODIFICACIONES del presupuesto con relación al anterior, y continúan invariables la mayor parte de las consignaciones, que en éste aparecían.

Se ha procurado no dejar desatendida, no sólo ninguna obligación legal, sino también ninguna aspiración provincial en cualquiera de los órdenes de vías de comunicación, de instrucción pública, de beneficencia, y de organización agraria, cuatro puntos en los cuales puede condensarse el mejor y más práctico programa de mejoramiento. También en el aspecto sanitario continuarán concediéndose las subvenciones de años anteriores, pues subsiste al efecto la consignación de 20.000 pesetas.

Orientada, así, en sentido eminentemente práctico, la labor de la Corporación, al dar ésta a conocer a la provincia estos datos fundamentales, lo hace satisfecha de haber procurado para el caudal provincial las inversiones necesarias, y más convenientes.

El presupuesto, nivelado, asumiendo, tanto en ingresos como en gastos, a 1.986.254 pesetas 27 céntimos.

LA ESTRUCTURACION AGRO-PECUARIA

Ha sido también motivo de discusión en los últimos Plenos,

Chismes y bagatelas

SE DICE...

—Que estamos sumidos en una niebla "londinense..."

—Que a diez metros no acertamos a distinguir a las personas.

—Que las calles de la ciudad ostentan los "crespones inconsútiles de la niebla gris" que diría un "inspiredo", "vate, amigo nuestro.

—Que a propósito de la niebla, ayer ocurrió un incidente cómico "la mar de gracioso..."

—Que los protagonistas fueron dos personalidades palentinas muy influyentes en la vida de la capital.

—Que ya al anochecer marchaba cada uno, en dirección contraria, a sus respectivos domicilios.

—Que la pícara casualidad quiso que se encontrasen violentamente los dos...

—Que la niebla densísima en la tarde de ayer parece ser que no les permitió conocerse el uno al otro.

—Que ¡claro está! como personas urbanísimas y corteses, surgieron sendas excusas por el "encontronazo".

—Que... "Usted perdone, caballero..."

—Que... "No hay de qué".

—Que... "Mil gracias".

—Que... "De nada", etc., etc...

—Que luego en las tertulias se comentó ácidamente el incidente.

—Que no faltó algún mal intencionado que descubrió la personalidad de uno de los propios interesados.

—Que entonces las caras se pusieron largas y un "si es no es" ruborosas...

—Que el del... "Usted perdone, caballero", habló de la significación atmosférica de la niebla.

—Que dijo aquello de "los gatos perdidos" por la noche...

—Que a la mejor este encontronazo trae cola.

—Que esta cola empieza a lo mejor en... y termina en...

—Que claro está que toda esta cosa la han contado muy bajito.

Sobre una campaña

De la Diputación, nos envían la siguiente nota oficiosa:

En varios números del periódico local "El Día de Palencia", se viene aludiendo a la Escuela de Formación Profesional, por alguien que, veladamente, debe tener un interés máximo en su organización; y claro es, que esa campaña se hace con gran desconocimiento de las obligaciones que a los Organismos locales impone el Estatuto de Formación profesional.

La Diputación provincial de Palencia no ha recibido, ni del señor ministro del Trabajo, y mucho menos del de Hacienda, ninguna indicación ni orden para la subvención o cooperación que "pueden" las diputaciones provinciales consignar en sus presupuestos para las Escuelas de Formación profesional. Es más: el Estatuto de dichas Escuelas, dispone que el ministerio de Hacienda dictará las medidas oportunas para que las Diputaciones y Ayuntamientos consignen en sus presupuestos las cantidades que deben cooperar al "sostenimiento" de dichos Centros; y por el Ministerio de Hacienda, ni se han dictado las medidas a que alude la indicada disposición del Estatuto, ni la Diputación provincial de Palencia ha recibido orden alguna en ese sentido.

Movida la Corporación provincial, más bien del deseo de atender cuando llegara el caso, al cumplimiento de esos deberes, consignó en sus presupuestos, una cantidad como subvención para el sostenimiento de la Escuela. Claro es que ello exigía que la Escuela estuviera creada y en función, porque la cooperación de la Diputación provincial no lo es para la creación de la Escuela, sino para su sostenimiento; y como ayuda o auxilio a la dotación que el Estado destinase para la instalación de aquella. Como esta no ha llegado, por ello no se ha creído la Diputación en la obligación de disponer de esa subvención. Y hemos de salir al paso de una equivocación con que se ha pretendido sorprender la buena fe del público. Y es la afirmación de que por esa actitud de la Diputación provincial, la Escuela, no sólo no se creaba, sino que los fondos destinados como subvención de la misma, iban a nutrir los de las Escuelas de Formación profesional de otras provincias inmediatas. Esto no es exacto: las provincias contiguas se encuentran en parecidas circunstancias, si no peores, a las de la provincia de Palencia; es decir, que en ellas no ha sido aún creada esa nueva Institución docente, porque, siendo el Estado el que principalmente viene obligado a costear los gastos de organización, éste no ha destinado a las provincias fondo alguno para esa finalidad. Además no conocemos disposición alguna que obligue a las Diputaciones provinciales a que sus subvenciones vayan a parar a Escuelas extrañas a la provincia.

Es más; recientemente, el Comité Ejecutivo de las Diputaciones de régimen común, visitó al señor ministro del Trabajo para entregarle las conclusiones votadas por las Asambleas de Diputaciones provinciales, entre las cuales figura la relativa a las Escuelas de Formación profesional, exponiendo a la consideración del señor Ministro y llamando su atención sobre las dificultades con que tropiezan nuestros organismos provinciales, para aceptar la excesiva carga que se les impone por ese concepto, convidando en la necesidad de variar el sistema, para que las Escuelas de esta clase se establezcan en las poblaciones y regiones que tienen condiciones adecuadas, para ser centros de diverso interés industrial, y que las demás provincias se limiten a costear el pago de pensiones o becas para los obreros que sientan necesidad de formarse y perfeccionarse profesionalmente. El señor ministro accedió con interés al deseo de las Diputaciones provinciales, y es muy posible que ello se traduzca en una modificación del Estatuto.

La Diputación provincial de Palencia, que está demostrando y ha demostrado su interés y su celo por fomentar y estimular aptitudes de sus hijos, creando becas en la Escuela Normal, en el Instituto, en el Seminario y en otros centros de cultura y enseñanza, como son la Academia de Bellas Artes de San Fernando, para ampliación de estudios pictóricos en el extranjero, y musicales en el Real Conservatorio Nacional, no había de regatear fuerza alguna para dotar y subvencionar becas a los obreros que, teniendo aptitudes, quisieran perfeccionarlas y desarrollarlas, en los centros industriales en donde recibirían enseñanza útil, provechosa y eficaz.

Quede, pues, sentado, que la Diputación provincial, que siempre cumple sus deberes, no deja de cumplirlas en ese asunto. Y que no padece mengua ni sufre menoscabo el buen nombre de Palencia porque la Diputación provincial libre o desajuda de librar una cantidad consignada en sus presupuestos, cuando no tiene obligación de hacerlo, porque con ella no podría crearse la Escuela si el Ministerio del Trabajo en primer término y luego las demás entidades que han de ser colaboradoras de ese centro, no la asistieran económicamente y en la medida que vienen obligadas, para su realización.

Es su traje de punto muy lindo y su bolso de un chic tentador, su sombrero de estilo moderno y su media de fino color. La preguntas cuál es su comercio, y responde: "¡No sabes, amor, que estas cosas que son elegantes es MARTIN el gran amo y señor!" Mayor pral. 72.

LA FRIGORIFICA. Mañana gran surtido de pescado: merluza, congrio, pescadilla, salmonetes, lenguadina, besugo, sardina, verdel, almejas, gambas, etc., etc. Salmón, 12 pesetas kilo.

ANTONIO HERGUETA LEHI Médico-Oculista. Del Instituto Oftálmico de Madrid. CONSULTA de 16 a 1 y de 4 a 6. Gratis a los pobres de 5 a 5. MAYOR PRAL. 23. 1.º PALENCIA

MANTEQUILLA FRESCA Especialidad en "La Montañesa". En nada mejor pueden gastarse De ese catarro que puede acarrearle fatales consecuencias, se mejorará en cuanto tome "Pastillas CRESPO". II

Tomás del Mazo Andrés Médico de la Beneficencia Municipal. Enfermedades de los niños. Medicina general. Consulta de 11 a 2 y de 5 a 7. Mayor pral. 139 y 141, segundo PASADERAS PALENCIA

Carbones minerales De todas las clases y a precios de verdadera economía. Especial para fraguas y cocinas. Carbón schlans de Barrayu, Cillamayor y Sabero Especial para tejeros.— Pedid a RAIMUNDO LINAGE RODRIGUEZ Barruelo de Santullán (Provincia de Palencia) Padece V. de respiración nasal deficiente. La deficiencia de la respiración nasal puede quebrantar gravemente la salud sin que el enfermo pueda explicarse el por qué. El inhalante BIRKA del doctor ASUERO es indicadísimo para estas afecciones. Depositario: DON JOSE ESTALA HERNANI (Guipúzcoa)

Vida religiosa

En San Pablo

La V. O. Tercera celebra sus cultos mensuales con misa de comunión a las ocho. Por la tarde, a las cinco, junta general en la sala de visitas, y a las cinco y media el ejercicio de costumbre con exposición de S. D. M., estación, rosario, plática, procesión del Santísimo y reserva.

Conferencias de San Vicente de Paúl

Las de Caballeros, se reúnen mañana, a las doce, en el Palacio Episcopal, en Junta general reglamentaria. La misa de comunión se celebrará a las ocho, en la Capilla de las Siervas de María.

Día 15 de diciembre: Domingo tercero de Adviento.

En la S. I. Catedral, misas rezadas de media en media hora desde las seis y media hasta las ocho y media.

A las diez, misa conventual, con sermón, que predicará el M. I. señor don Mariano Morate, canónigo.

Al terminar el sermón y a las doce, misas rezadas en el Altar del Trascoro.

Fiesta escolar

Mañana domingo a las doce y bajo la presidencia de las autoridades, se celebrará en los salones de la Escuela de párvulos del Grupo Escolar de San Miguel, el reparto anual de prendas de vestir y calzar que la simpática y caritativa institución Roperio Escolar viene haciendo todos los años entre los niños pobres que asisten a las Escuelas Nacionales de la población.

Agradecemos la invitación que para asistir a tan caritativa fiesta se nos ha hecho y prometemos asistir a ella.

Quesitos Gervais FRESCOS

en "LA MONTAÑESA"

Uriartril Dr. Grau: cura Artritis, Reuma, Gota. Es el mejor disolvente del ácido úrico. 4

VICHY Hôpital (estómago). Céléstins (rñones). Grande-Grille (hígado) son las aguas minerales más superiores y mejores a domicilio. 1

E. GONZALEZ RUBIO DENTISTA. LONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA (FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA) Consulta en Astudillo los domingos

S. Liébana Lesmes Médico Dentista CONSULTA PERMANENTE. Don Sancho, 11. pral. Teléfono 37. Palencia

C. DOMINGUEZ CARTON Especialista en análisis Clínicos, SANGRE, INFECCIONES y NUTRICION. Laboratorio de análisis de sangre, orina, jugo gástrico, esputos, pus, etc., montado con los mejores adelantos modernos. Consulta de día a uno y de tres a cinco. Calle de la Paz, 1 y 3. Principal YALLADOLID

Centro Filipense del Sagrado Corazón de Jesús Colegio para la educación de señoritas. Calle Santo Domingo de Guzmán, 6. Palencia. Teléfono, 263.

Gran centro de cultura femenino. Sólida educación religiosa. Preparación completa para ingreso en la Escuela Normal e Instituto. Estudios completos del Magisterio y Bachillerato. Clases generales para señoritas que no quierzan cursar carrera. Solféo y Piano. Corte y confección. Labores de adorno. Francés. Dibujo. Mecanografía. Taquígrafía. Teneduría de Libros. Repujado de cuero y metales. Por alimentación y hospedaje las alumnas internas, abonarán 85 pesetas mensuales. Las medio pensionistas, 45 pesetas mensuales. Por enseñanza de todas las asignaturas y clases, abonarán tanto las alumnas internas como externas, 15 pesetas mensuales. Sin especial contribución por alimentación de ellas.

DE TODO Y DE TODAS PARTES

PARA QUE ELLAS SE ENTEREN

La moda en París

Pues sí, mis queridas lectoras, la cantidad, debido a su magnífica disposición, no anule la nota de elegancia en su grado máximo que con las pieles se consigue.

Una cosa muy corriente, es ver conjuntos mañaneros en el tejido "tweed", guarnecidos con pieles. La sencillez se va desplazando para dar paso al empaque de la moda actual. Esta nota, como ya dijimos muy corriente, lo demuestra.

Otro signo de los tiempos actuales es la desaparición del sencillo abrigo de lana, tan cómodo, que la moda deportiva ha autorizado. Nadie que aprecie en algo su reputación de elegancia, osará presentarse con él ante sus amistades. En el fondo del guardarropa ha de quedar como recuerdo de una época de comodidad suprema, comodidad a la que sometían sus creaciones los modistos. Lo hemos, necesariamente de reemplazar por un modelo de terciopelo negro, recta la falda y abulsado por la espalda, y guarnecido de la indispensable piel, si queremos ponernos a tono. ¡Y vaya si queremos!

Verdad? Para el bajo de este abrigo, hemos visto un delicioso vestido formado por una blusa de crepón de china blanco y una falda de lana azul marino por dos grandes bolsillos y tirantes.

Hay que envolverse, por consecuencia, en pieles y terciopelos y dentro de ellas aminor los pasados y cómodos tiempos. Si alguna incomodidad nos hace

sufrir la moda actual, que cohibe un poco nuestros movimientos acostumbrados a las formas sport, se les debe perdonar porque nos presta un grado supremo de femineidad. Dentro de los modernos tocados, nos sentimos más frágiles, más mimosas, mas mujeres. Observar las complacientes caras de los hombres y cómo se muestran más caballerosos y adoptan actitudes más correctas—esto instintivamente—y nosotros, al mismo tiempo abandonamos el aire de chiquillo travieso para convertirnos en mujercitas juiciosas. Claro que esto no evitará el que en un momento dado, volvamos a sentirnos completamente varoniles ante un nuevo capricho de los modistos; pero muy mujeres siempre, al seguir a los que marcan la nota elegante, sin hacernos nada más que superficialmente cargo del papel que nos hacen representar. No lograrán las pieles convertirnos en damiselas románticas para toda la vida, como no han logrado convertirnos en super-hembras los tocados que acabamos de abandonar. Estas son apreciaciones gratuitas de los que juzgan nuestros sentimientos por las apariencias, sin estudiarnos plenamente. Bien es verdad que nosotros, procuramos casi siempre ocultar nuestro verdadero sentir, por miedo a no ser completamente comprendidas.

Marisse CAPUS



LA HIGIENICA
CASA SANTA CRUZ
MAYOR PRINCIPAL, 107
RUE BAUDY Y ENTREBURO

CONSEJOS PARA LAS MADRES

El cuidado del niño

Dejando a un lado factores de otra índole, puede afirmarse que las dos terceras partes de las defunciones infantiles son producidas por "la ignorancia". Para combatirla, facilitando a las madres la noble misión de cuidar y velar por la vida de sus hijos, iremos publicando en esta página los procedimientos más sencillos para evitar muchas enfermedades infantiles y los remedios más al alcance de las propias madres, quienes los aplicarán en un momento de urgencia mientras se llama al médico.

El principio general que deben tener en cuenta las madres con respecto a ellas mismas es cuidar escrupulosamente de su salud, pues de ésta depende la de sus hijos. Tranquilidad de espíritu, reposo corporal, aseó, bañándose por lo menos un día por medio, abstenerse de líquidos que contengan alcohol, pues éste envenena la leche de sus pechos, evitar los alimentos grasos, las bebidas excitantes, tomar mucha agua, comer pan negro, frutas, verduras y hacer prudentes ejercicios al aire libre y al sol. Tales son, en términos generales, las bases de la salud de las madres, y por tanto, las mayores probabilidades de buena salud para sus niños.

El horario para dar el pecho al niño debe observarse rigurosamente, aunque haya que despertarlo a la hora de darle el pecho, teniendo presente una circunstancia muy importante cual es la de "no limitar nunca el tiempo" a no ser por prescripción médica. Demás está decir que los senos deben conservarse limpios, lavándolos con agua hervida antes y después que el niño mame.

No debe darse el pecho al niño cada vez que se le oye llorar, pues el llanto puede ser originado por otras causas y no precisamente por el hambre. El horario que se seguirá para amamantar a una criatura es, como mínimo, cada tres horas, y cada cuatro como máximo antes de los seis meses, y a partir de esta edad hasta que tengan un año, se le dará el pecho cinco veces al día, y después es suficiente con cuatro o aun menos, alternadas con algunos alimentos de los que nos ocuparemos más adelante.

Un sistema que demostrará si el niño queda suficientemente alimentado después de mamar, y por tanto, si su desarrollo se verifica como corresponde, consiste en pesarlo antes y después de ponerlo al pecho.

Si el alimento de la madre no es suficiente, debe recurrirse a la alimentación artificial, o sea a la ayuda del biberón. Y he aquí que en este caso se encuentra el niño con un nuevo peligro para su salud.

¿Cuál es la mejor leche para los biberones de los niños? He aquí una pregunta difícil o casi diríamos imposible de contestar. Es indiscutible que puede dársele leche de vaca pero teniendo en cuenta que debe ser hervida y conservada en sitio fresco, preparándose a tibia y nunca fría. Si el nene se quedase dormido con el biberón en la boca, se le sacará para que al despertarse no tome la leche fría, lo cual podría ser causa de algún trastorno intestinal.

No debe darse el pecho al niño cada vez que se le oye llorar, pues el llanto puede ser originado por otras causas y no precisamente por el hambre. El horario que se seguirá para amamantar a una criatura es, como mínimo, cada tres horas, y cada cuatro como máximo antes de los seis meses, y a partir de esta edad hasta que tengan un año, se le dará el pecho cinco veces al día, y después es suficiente con cuatro o aun menos, alternadas con algunos alimentos de los que nos ocuparemos más adelante.

Podemos decir a una madre que la salud y aun la vida de su hijo dependen de la limpieza que tenga con todos los utensilios empleados en la alimentación de aquél. Para ello, una vez usados, los hervirá secándolos y guardándolos en un lugar a donde no llegue el polvo y menos aún las lauchas o insectos que pueden ser causa de infecciones.

El biberón no ha de ser nunca una solución para las madres que pongan sus ocupaciones como pretexto de no poder amamantar ellas mismas a sus hijos, bien saben que para una madre no hay misión más noble que la de hacer desarrollar fuerte, sano y robusto al fruto de sus entrañas, y por tanto solamente la falta de salud puede justificar la alimentación artificial para un bebé de pocos meses. El niño criado bajo la cariñosa mirada maternal y crecido al calor de su pecho, presenta un aspecto rosado, un rostro vivaracho y alegre; por el contra-

¿Con qué cuidado no se custodian las joyas? Pues seguramente no existe joya más preciosa para una madre que su propio hijo. No debe nunca aprovechar lo que sobre del biberón ni llenarlo de nuevo sin antes haberlo lavado con agua caliente y soda enjuagándole después con agua hervida. En cuanto al chupón aplicado al cuello de la botella será frotado por dentro con sal fina antes y después de ser usado, guardándolo luego en un vaso o en una copa convenientemente tapados.

NUEVO GARAGE
Exposición de automóviles
DE
VALENTÍN CALDERÓN MARTÍNEZ
MAYOR PRINCIPAL, NÚMERO 8, TELÉFONO 202
Venta de automóviles y camionetas.
Piezas de recambio para todas las marcas de automóviles, neumáticos Englebert y lubricantes Eclair, los mejores.
Baterías, Dinamos, Magnetos, accesorios en general.
PRECIOS INCOMPETIBLES
Automóviles CITROEN de ocasión.

CENTRO DE BELLEZA
PELUQUERÍA DE SEÑORAS
DE
Nicolás Alario González
Capitación de cejas - Ondulaciones - Tintes -
GABINETES INDEPENDIENTES
LUXOSA INSTALACIÓN
Mayor Pral., 73. - PALENCIA

¡ANUNCIAR!
— PARA —
COMPRAR
— VENDER —
ALQUILAR
— HALLAR —
APRENDER
TRASPASAR
— EMPLEAR —
COMER
— HOSPEDAR —
¡ANUNCIAR!
Pida precios de impresos a los grandes talleres de EL DIARIO

ENFERMOS DE OJOS!
EL IRIDAL
COLIRIO DE FAMA MUNDIAL ES EL QUE CURA SU ENFERMEDAD.
Lab: Hispano-Italiano - Aparta 10224 - Barcelona

U. ROMÁN BAQUERÍN
DEL INSTITUTO RUBIO, MADRID
Especialista en enfermedades de estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
Consulta de 11 a 1 y 12 y de 4 a 8 y 12
Mayor Pral., 150, 2 - PALENCIA
ATENCIÓN. El jueves próximo apertura del turronero de los pobres en la Plaza de Abastos. Turrones de todas las clases a 4 pesetas kilo. Peladillas, piñones, anises, etc., a precios económicos.

Fábrica de Yesos y Escayolas de
NICANOR VALDEOLMILLOS TARIEGO
Suministro de fluido eléctrico
Venta de Baños y Tariego
MOLINO PARA PIENSOS

A los recriadores de cerdos
Enviamos lechones de la GRAN RAZA CHATO DE VITORIA a todos los pueblos de la provincia de PALENCIA.
Garantizamos la llegada en perfectas condiciones de salud
LECHONES para recria desde 60 pesetas a 120 pesetas.
NUESTROS lechones CHATO DE VITORIA comen toda clase de alimentos.
NUESTROS lechones CHATO DE VITORIA son de raza pura.
Pidanos toda clase de detalles que le enviaremos seguidamente.
INFORMES GRATIS a nuestros clientes sobre la explotación del ganado de Cerda.
Necesitamos REPRESENTANTES en toda la provincia de PALENCIA.
DIRIGIRSE A FEDERICO P. LUIS.—VETERINARIO
Carnicerías, 1.—LOGROÑO

Fábrica de Chocolates de **ADOLFO GARCÍA**
FUNDADA EN 1870
Ruego a mi numerosa y distinguida clientela que, al comprar mis chocolates, se fijen bien en la nueva envoltura, que va reproducida a continuación, y no se dejen sorprender por imitaciones y falsas propagandas.

La FAMA de estos Chocolates está por encima de todos los elogios
SI NO LOS HA PROBADO YA, PRUEBELOS

Receptores RADIO
Marca PHILIPS.-W
Enchufable a la corriente
Audiciones perfectas.-Nada de ruidos
Potencia para dar conciertos
en grandes salones, con dispositivo para amplificación de gramófono, de sorprendentes resultados en los cines, bares, casinos y bailes
La Filarmónica
Mayor Pral., 69.—PALENCIA
Teléfono número 50

“LA ESPERANZA”
Gran fábrica de mosaicos hidráulicos
Especialidad en dibujos modernistas imitaciones a mármoles
ZOCALOS de varias clases
OLAMBRIJAS estilo Renacimiento, en varios colores, todo de cemento.
Exposición: Calle de Alonso Pesquera, 11
VICENTE CALABAZA.—Valladolid

SEGUROS
Incendios
VIDA
Accidentes
Ahorro y Previsión
Ganados Cosechas
Eduardo Calderón Martínez de Azcoitia - Palencia

Débiles = Elíxir Gallo
que da Vida y Juventud
En tres días entirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GALLO y JUANETES, el patentado UNGUENTO MAGICO
Por correo, 2 pesetas. Farmacia Gallo, Plaza de San Ildefonso, 4 MADRID

INFORMACIONES GENERALES

Campaña sanitaria

Reacción popular contra el paludismo. — Pueblos que ya no se resignan a sufrir los efectos de la infección palúdica. — Necesidad de que la zona de influencia malarica de la Nava sea declarada zona palúdica oficial

La simpática y cordial reunión de Juntas municipales de Sanidad que se celebró en el Colegio de Médicos de esta capital el día 14 del pasado mes de noviembre con objeto de sumar actividades a la magna labor de dar solución definitiva al antiquísimo problema de la desecación y saneamiento de la Nava de Campos, constituyó un verdadero alarde de progreso sanitario y de reacción contra el paludismo.

De todas las Juntas invitadas a la reunión por la directiva de la Unión Sanitaria provincial en colaboración con el Colegio Oficial de Médicos, ninguna dejó de estar representada por su alcalde y por su médico. Dos cultas representaciones identificadas en ideas de regeneración sanitaria que pusieron bien de manifiesto la metamorfosis que empieza a realizarse en el ambiente rural. Nadie ignora que no en lejana fecha sólo interesaba al médico la higiene y la sanidad y hoy está demostrado que interesa también al alcalde. Ciertamente los consejos higiénicos y sanitarios que los médicos dan a los pueblos no han encontrado el eco y buena acogida que merecen, pero esto puede atribuirse en parte a los resabios atávicos difíciles de extirpar y carencia de medios económicos para acometer algunas reformas sanitarias, más que a desconocimiento de su utilidad. De todos modos, si no con la rapidez que fuera de desear, no cabe duda que van desapareciendo en los pueblos vetustas aberraciones de la ignorancia que ostensiblemente atacan a la dignidad y bienestar de sus habitantes. Por lo que se refiere a los pueblos que estuvieron representados por sus alcaldes y por sus médicos en la citada reunión, hemos adquirido el convencimiento de que merced a los reiterados consejos y lecciones de sus ilustrados médicos durante el ejercicio profesional, han despertado aquéllos del profundo sueño determinado por la falsa creencia que tenían arraigada de que las enfermedades al invadir por igual a todos es porque obedece a un mandato providencial e imponen la resignación. Mas al penetrar en su alma borrosa la luz de la civilización y aperciéndose que el paludismo no es un castigo del cielo sino el efecto de microbios especiales que viven en el sangre del hombre y que existe en el ambiente como sector indefectible de propagación del mal un mosquito que elige con predilección para su desarrollo los depósitos de aguas estancadas, poco hondas, abrigadas por vegetación de tallos rectos que las hembras anofelinas utilizan para el desove, ya no se resignan. Han aprendido que la ingeniería sanitaria puede hacer desaparecer el extenso criadero de mosquitos que representa la Nava restando elementos al paludismo y juzgan muy justo que al progresar la Ciencia deban beneficiarse de sus descubrimientos. Comprenden que cuando la ciencia era impotente contra el paludismo estaba justificada la re-

signación. Pero desde que conocen el poder científico sobre los elementos morbosos palúdicos y los eficaces medios de lucha que posee la ciencia para vencerlos, la resignación sanitaria pasó a la historia. Si existió una época en que padecer el paludismo en esta región constituía una fatalidad hoy ya no es fatal. La aspiración de conseguir sea una realidad el saneamiento de la letal laguna es el ideal que persigue la campaña sanitaria emprendida por la Unión Sanitaria de la provincia y por el Colegio Oficial de Médicos. Pues aunque no falta quien cree que esta aspiración no pasa de ser un sueño y persecución de una quimera, creemos nosotros que en la evolución del mundo han sido tantas las series de quimeras perseguidas en el sentido de la sanidad que ya es llegada la hora de que el tiempo encargado de fecundarlas las transforme de ensueño en acción. Hemos dado, pues, albergue a la esperanza confiados en que la salud pública de los pueblos ya no puede ser considerada desde el punto de vista individual porque concierne en el más alto grado al Estado y hoy está al frente del Ministerio de la Gobernación, del que depende la Sanidad, el Excmo. Sr. Martínez Anido, quien como gobernante que se ha caracterizado en pró de la Sanidad española acostumbra a prestar apoyo a toda campaña que tenga por finalidad ir contra todo lo que pueda perjudicar a la salud pública.

Y como el paludismo que padece estos pueblos exige además del saneamiento de la Nava y otras colecciones hídricas, la adopción de precauciones individuales para librarse del contagio, y entre éstas figura en primer término la quinización preventiva, esta campaña que se ha iniciado comprenderá la gestión de conseguir sea declarada zona palúdica oficial la zona de influencia malarica de la Nava.

De este modo, mediante la intervención de la Comisión Central Antipalúdica podría realizarse una eficaz profilaxis del paludismo en esta comarca aplicando a los individuos sanos la quinina suministrada por el Estado, ya que es un excelente medio, pero en exceso caro, para emplearle por cuenta propia en numerosas masas de población.

Esperamos de la valiosa cooperación de las dignas autoridades civiles y sanitarias palentinas el apoyo prometido para poder elevar hasta los altos Poderes nuestras peticiones en nombre del derecho a la salud de los habitantes de esta región, toda vez que el foco palúdico de que venimos haciendo referencia, si no en extensión al menos en intensidad, podemos compararle en sus efectos con los feos extremos, andaluces y levantinos de las cuencas bajas del Júcar, del Ebro, del Lobregat y del Ter y de otras zonas castellanas en las que la Comisión Central tiene instalados Dispensarios antipalúdicos.

R. FERNANDEZ

Banco Castellano VALLADOLID

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia
FUNDADO EN 1900

Capital: 6.000.000 de pesetas completamente desembolsado

FONDO DE RESERVA

En 31 de Diciembre de 1927: 3.500.000 pesetas
DESCUENTOS — NEGOCIACIONES — CUENTAS CORRIENTES — PRESTAMOS — CREDITOS — COMPRAVENTA DE VALORES — CAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES — GIROS Y CARTAS DE CREDITO

Y TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

CUENTAS CORRIENTES CON INTERES	
Devengan 2	por 100 las de disposición a la vista.
" 2 1/2 "	" " a 8 días del aviso.
" 3 "	" " a 30 días.
" 3 1/2 "	" " a tres meses.
" 4 "	" " a seis meses.

CAJA DE AHORROS

Interés 3 y 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de la reclamación.

CAJAS FUERTES DE ALQUILER

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE ESTA SUCURSAL
Excmo. señor don Angel Merino Ortiz
Excmo. señor don Luis Calderón Martínez de Azcoitia.
Don Zoilo Zuazagoitia Arana.
Don Manuel Polo Sánchez.

H. Pas de despacho: Todos los días laborables de nueve de la mañana a una de la tarde.

SUCURSAL DE PALENCIA: Oficinas, calle de don Sancho, número 7. (Edificio de su propiedad.)

Comité Paritario del comercio de la alimentación

Don Eladio Martín Mateo, Secretario del Comité Paritario interlocal "Comercio de la alimentación", con jurisdicción en esta ciudad y su provincia.

Doy fé: Que el pacto aprobado por el pleno de dicho Comité en sesión de 18 de noviembre último contiene las siguientes BASES

Primera. Los gremios a quienes afectan por ahora este pacto son: Almacenes de Coloniales, Cereales, Harinas y Salvados; Almacenes de aceites y vinos al por mayor; establecimientos de venta al detall de ultramarinos y comestibles, querosías, mantequeras, salchicheras, pescaderías, hueverías, fruterías, abacerías, despachos de pan y leche y aquellos otros cuya inclusión pueda acordarse posteriormente.

Segunda. La jornada de trabajo para la dependencia será de nueve horas durante seis meses y de diez horas en el medio año restante. Los sábados se aumentará la jornada media hora más de acuerdo con lo que autoriza la Ley de 4 de Julio de 1918.

Tercera. Con arreglo a lo dispuesto en la Base anterior, las horas de apertura y cierre de los establecimientos del ramo de la alimentación serán las siguientes: Desde primero de Octubre hasta el 31 de Marzo, de ocho y media a trece, y de quince a diez y nueve y treinta. Y desde primero de Abril hasta el treinta de Septiembre, de ocho y media de la mañana a una y media de la tarde, y de tres y media de la tarde a ocho y media de la noche. Los Sábados se retardará el cierre media hora por la noche, dándose quince minutos más estos días como cortesía para terminar las operaciones al público.

Los Martes de todo el año en razón de ser días de mercado y en los días de Navidad (22, 23 y 24 de Diciembre) la clausura de los establecimientos durante las horas señaladas para la comida será voluntaria pero sin que esto sea obstáculo para que la dependencia goce de la jornada ordinaria.

Los días comprendidos entre el 21 y el 24 de Diciembre ambos inclusive se diferirá el cierre una hora, efectuándose por lo tanto a las ocho y media de la noche.

Cuarta. Los Domingos permanecerán cerrados los establecimientos todo el día excepto el de la Feria del Corpus y el de la Feria de San Antolín que abrirán de ocho y media de la mañana a doce y treinta de la misma. Cuando coincidan con Domingo las Fiestas de Navidad (24 de Diciembre) Víspera y antevispera de esta fiesta (23 y 22 de Diciembre) se autoriza la apertura de aquellos durante toda la jornada del Domingo.

Quinta. Los días festivos estarán abiertos dichos establecimientos durante cuatro horas las cuales empezarán a contarse a las ocho y media del día para terminar a las doce y treinta.

A los efectos del párrafo anterior se declaran festivos los días que a continuación se expresan: Uno y seis de Enero, Martes de Carnaval, 19 de Marzo, Jueves y Viernes Santo, La Ascensión del Señor, Santísimo Corpus Christi, 29 de Junio, 25 de Julio, 15 de Agosto, 2 de Septiembre, 12 de Octubre, 1.º de Noviembre, 8 y 25 de Diciembre.

El día primero de Mayo se cerrarán los establecimientos durante todo el día.

Sexta. En compensación de las 217 horas extraordinarias sobre la jornada legal, prestadas por la dependencia, los patronos quedan obligados a satisfacerlos con el 20 por 100 de aumento en la forma que determina la Ley de 15 de Enero de 1920, haciéndose mensualmente la liquidación de las mismas por dozavos partes. Para dar efectividad a lo dispuesto en el párrafo anterior, los patronos quedan obligados a exhibir a los Inspectores del Comité, los recibos, libros o documentos que acrediten el abono de las dichas horas extraordinarias con el recargo anteriormente aludido.

Séptima. Concederán además los patronos a su dependencia un permiso anual de veinte días con todo el sueldo, dividido en dos etapas de diez días cada una.

La fecha de estos permisos la determinarán de acuerdo los patronos y sus dependientes, en la época que aquellos crean más favorable para el negocio, sin que deban concederse en los días primeros ni últimos de mes, ni en los comprendidos entre el 10 y 25 de diciembre, a no ser por causas muy justificadas de carácter familiar ineludibles.

Cuando el dependiente renuncie voluntariamente y en forma expresa al permiso, el patrono quedará exento de indemnización alguna por tal concepto.

Si el patrono no concede el permiso, el dependiente acudiría al Comité que resolverá si debe o no ser concedido y si por alguna circunstancia el Comité entendiera que no es procedente su concesión, se indemnizará al obrero abonándole su patrono una cantidad igual a los salarios devengados durante los días de permiso o vacación.

Octava. Quedan exceptuados del régimen anterior los Almacenes al por mayor de coloniales, cereales, harinas, salvados, aceites, vinos y cuantos estén dentro del comité de la alimentación y vendan al por mayor. Estos establecimientos tendrán el horario siguiente: Desde primero de octubre hasta el treinta y uno de marzo, de nueve de la mañana a una de la tarde y de dos y media de la misma a seis y media de la noche; y desde primero de abril hasta el treinta de septiembre, de ocho y media a trece y de quince a diez y nueve y treinta.

Las ciento cincuenta y seis horas extraordinarias sobre la jornada legal que trabaja la dependencia, se compensan en la forma siguiente: diez días de permiso al año, según determina la base séptima; descanso dominical completo, permaneciendo clausurados los establecimientos. Se cerrará igualmente todo el día en las Fiestas de Viernes Santo, Corpus Christi y 25 de diciembre, cerrándose medio día en las fiestas de primero y seis de enero, martes de Carnaval, 19 de marzo, Jueves Santo, Ascensión del Señor, 29 de junio, 25 de julio, 15 de agosto, 2 de septiembre, 12 de octubre, 1 de noviembre y 8 de diciembre. El día primero de mayo se cerrará todo el día y en compensación se podrá abrir los dos medios días de los domingos de las Fiestas del Corpus y San Antolín.

Novena. Como excepciones al horario general establecido en las bases tercera y cuarta se consiglan las siguientes: a) Gremios expendedores de carnes frescas, entendiéndose por estas, las de ganado vacuno y cordero, los cuales podrán

abrir una hora antes por la mañana a cambio de que por la tarde abran una hora después que el resto de los establecimientos del ramo de la alimentación. Los aludidos despachos de carne fresca así como las pescaderías y verdulerías abrirán los domingos de ocho a doce de la mañana. b) Los despachos de pan y leche seguirán rigiéndose por el horario que tienen en la actualidad.

Décima. La duración de este pacto será de cinco años con los efectos y condiciones que señala el real decreto ley de Organización Corporativa Nacional de 26 de noviembre de 1926 (texto refundido) obligando tanto en la capital como en los pueblos de la provincia.

Undécima. Las bases establecidas en este pacto entrarán en vigor una vez transcurridos los plazos que se señalan en el artículo 5º del citado real decreto-ley contados a partir de la publicación del mismo en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Décimasegunda. Por las Comisiones Inspectoras del Comité se impedirá a los establecimientos que posean horario distinto al señalado en este pacto para el ramo de alimentación y expendan artículos pertenecientes a este último, la venta de tales artículos en las horas que el gremio de la alimentación tiene clausurados sus establecimientos, debiendo atenderse a cuanto se dispone para estos casos en los preceptos legales que rigen en la materia y bajo las responsabilidades a que diere lugar los infractores.

Dicho pacto ha sido ratificado en sesión del Pleno de nueve del actual.

Lo relacionado es cierto, y lo inserto con acuerdo a la letra con su original a que me remito caso necesario. Para que conste cumpliendo lo mandado y remitir a los periódicos locales de esta provincia y "Boletín Oficial" de la misma, expido el presente visado por el señor Presidente que firmo en Palencia a doce de diciembre de mil novecientos veintinueve.

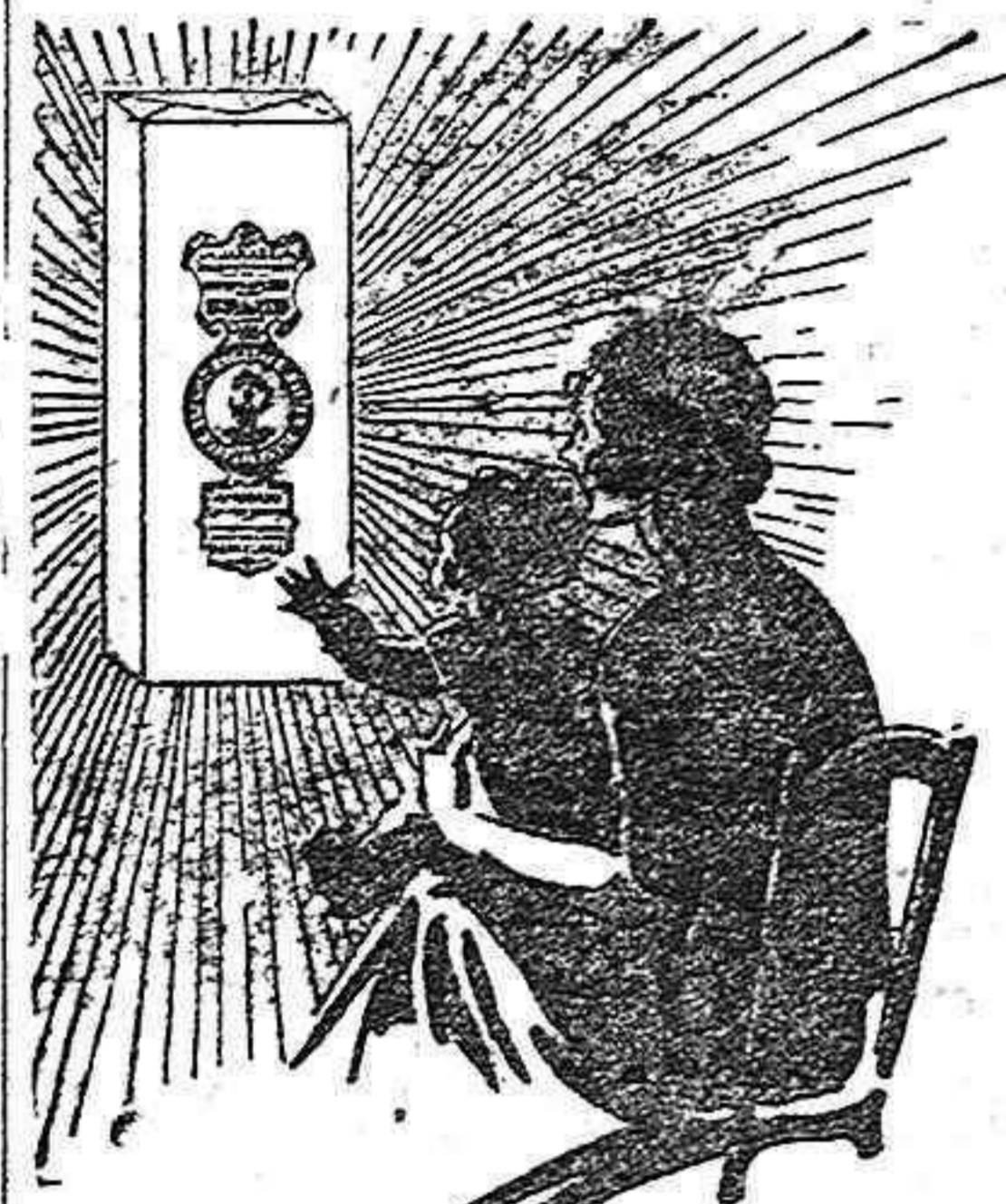
Garage Central

Ciudad: Félix del Paso
REPRESENTACION EXCLUSIVA EN LA PROVINCIA DE LOS AUTOMOVILES, MOTOCICLETAS Y BICICLETAS

Peugeot

COMPLETO SURTIDO EN PIEZAS DE RECAMBIO Y ACCESORIOS EN GENERAL
GOMAS DE LAS MAS ACREDITADAS MARCAS DEPOSITO DE BANDAJES "BERGOUGNAN" SIENDO LA UNICA CASA EN LA PROVINCIA QUE TIENE INSTALADA PRENSA HIDROELECTRICA PARA SU MONTAJE

Mayor pral., 244 al 254
PALENCIA



Luz y guía

para la madre, es este conocido reconstituyente. Con él, la madre adquiere vigor, nutre poderosamente a su hijo y aleja los peligros de la debilidad, la anemia y el raquitismo.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.
Aprobado por la Real Academia de Medicina.

El mejor consejo para una madre es recomendarle el uso, durante la crianza, del activísimo jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

¡ Pedid Jarabe Salud para evitar infecciones. ¡

Banco Español de Crédito

INSCRITO EN LA COMISARIA REGIA DE BANCA PRIVADA
CAPITAL: 100 MILLONES DE PESETAS
RESERVAS: 41.569.236'16

CASA CENTRAL: MADRID

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente: Excmo. señor Marqués de Cortina

Vicepresidente: Ilmo. señor don Luis Alvarez de Estrada

CONSEJERO DELEGADO

Excelentísimo señor don Pablo de Garnica

CONSEJEROS

Excmo. señor Marqués de Alhucemas; Excmo. señor don Francisco Arrijo; Excmo. señor don César de la Mora; Excmo. señor Marqués de la Viesca; Excmo. señor Conde de la Mortera;

Excmo. señor don Manuel de Argüelles.

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA, con interés anual de 2 y medio por 100.

CUENTAS CORRIENTES a ocho días vista, con interés anual de 3 por 100.

CAJA DE AHORROS: A la vista, 3 y medio por 100 de interés.

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO: Abonamos el 4 y medio por 100.

Cuentas de Crédito personal y con garantía de valores.

Compra-venta de valores del Estado e Industria.—PRESTAMOS, NEGOCIACIONES.—Descuento y cobro de cupones de todas clases.

SUCURSAL EN PALENCIA

Oficinas: Don Sancho, núm. 10, (Palacio de Tordesillas)
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

CUOTAS

Garantizamos que como nosotros no hay quien entregue vuestros uniformes.

Muchos años de práctica nos hacen ser los mejores

NO SOLO LO DECIMOS LO DEMOSTRAMOS

Todos los uniformes son hechos a la medida y con las pruebas del mismo que el cliente desee.

Precios: Equipo completo para soldado del Arma de Caballería.	280 pesetas.
" " " sin correaje	222'50 "
Equipo completo para soldado del Arma de Infantería	255 pesetas.
" " " sin correaje "	230 "

Para encargos: Dirigirse a MELCHOR GARCÍA, Pasión 19, VALLAOLID
El próximo martes, Plaza Mayor, núm. 12, pral.

El Siglo XX

PAÑOS.....

...Precios fin de temporada

ASTRAKANES...

...Precios fin de temporada

ABRIGOS CABALLERO, TRINCHERAS-PLUMAS

...Precios fin de temporada

VISITE:

El Siglo XX

Fábrica de Yeso "LA PALENTINA"

Almacén de Maderas y Materiales de Construcción
Cemento Portland marca "Cangrejo"
Cemento Portland marca "Cangrejo Diamante"

Los pedidos del Cemento al representante

JOSE PEDROSA GARCIA

AVENIDA DE CASADO DEL ALBAZ, NUM. 14.—PALENCIA

Las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elixir Estomacal SAIZ DE GARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

Encargue sus impresos en los Talleres de EL DIARIO PALENTINO

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

Desaparición del agente Gazapo

La actividad autorizada para hallar el agente de negocios desaparecido Gazapo. Hasta ahora se sabe, aun cuando las esperanzas muy débiles, que algún resultado práctico...

La fortuna no le acompañó en sus negocios, quedándose reducida la agencia a la representación de dos o tres Ayuntamientos.

Hace varios días marchó a Barcelona, y la policía le busca para responder de una denuncia que se ha formulado contra él por haber distraído a uno de sus clientes la cantidad de cincuenta mil pesetas, producto de la venta de una fina.

DILIGENCIAS JUDICIALES Y POLICIALES

El jefe de la primera brigada, señor Maqueda, celebró una extensa conferencia con el juez que entiende en el asunto, señor Bellón.

Es posible que de la entrevista saliese el acuerdo de nueva declaración a los dependientes del señor Gazapo, muy en especial al señor Pallal, que, a ruego de la esposa del agente, trabajó en la casa el día de la desaparición y no fué a la Delegación de Hacienda, según costumbre.

Los funcionarios policíacos de la brigada de servicios especiales, de la que es jefe don Samuel Martín, detuvieron ayer a dos parientes cercanos del señor Gazapo por sospechar que pudieran saber el paradero del agente de negocios.

UN PERJUDICADO POR LA DESAPARICION

Málaga.—Parece ser que entre los perjudicados con la desaparición del señor Gazapo se encuentra el presidente de la Agrupación de Cofrades, don Antonio Baena Gómez, que estuvo en Madrid, entregando al señor Gazapo 2.700 pesetas para pagos de derechos reales. En el mes de octubre volvió a la Corte, para recoger los documentos visitando al agente, el cual no se los entregó, manifestándole que se los enviaría a Málaga. Todavía no los ha recibido.

Mazapanes de Toledo

LOS MEJORES EN "La Montañesa"

El Diario Palentino

15 clases en MONTAÑESA

Goldán Sevilla
DICO CIRUJANO
MAYOR PRAL., 73

MIGUEL DE ALDECOA
Premiado con la medalla de oro del XI Congreso Dental Español
DENTISTA
SUCESOR DE IBÁÑEZ
Domingos, consulta en Carrion
MAYOR PRINCIPAL, NUM. 25 PALENCIA

LA MEJOR AGUA DE MESA HOZNAYO
Pura-Digestiva-Diurética
Evita infecciones. Es el agua de régimen. Se sirve a domicilio.
Precio: dos pesetas garrafón de cinco litros. Depositario: Guillermo Quevedo Cortés.

TELEFUNKEN RADIO

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Cuentas corrientes 2 1/2 y 3 %
Caja de Ahorros 4 %
Imposiciones anuales 4 1/2 %

Asesor: Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo.
Director: Don Luis A. Polanco.

Encargue sus impresos en los Talleres de EL DIARIO

EL DIARIO en los pueblos

OSORNO
Un accidente

Por el kilómetro 291 de la carretera de Madrid a Santander, enclavado en el término municipal de esta villa, circulaba la camioneta número 1.172 de la matrícula de Palencia, cargada con pan y conducida por Crisantos Rubio Bustamante, de 24 años, panadero, vecino de Melgar de Fernamental (Burgos).

La referida camioneta, que se dirigía al pueblo de Espinosa, hubo de cruzar en la carretera con una punta de reses vacunas, conducida por Andrés Relea Antolin, de 57 años, vecino de Palencia y Primitivo Valencia, de 30 años, residente en Herrera de Pisuegra.

Por efecto del ruido del motor, las reses sufrieron un violento espanto y dos de ellas fueron arrolladas por la camioneta, resultando con lesiones de importancia.

Como una de las vacas, al aproximarse el vehículo acometiese a éste, la camioneta resultó con el radiador, un faro y una aleta destruidos, sufriendo además algunos desperfectos el motor.

Del accidente se ha dado cuenta al Juzgado correspondiente.

VILLAMEDIANA
Detenidos por hurto de leña

Por el activo comandante del puesto de la Guardia civil de esta villa, han sido sorprendidos en el momento de sustraer del Monte dos cargas de leña los vecinos del inmediato pueblo de Torquemada Macario Pedrejón Corral y Silvino de Bustos Moreno, cuyo hurto realizaron a las doce de la noche del día 10 del actual y la detención la llevó a cabo el referido señor comandante de este puesto don Isaias Pérez Calvo, acompañado del guardia segundo don Bernardino Jiménez, quienes han demostrado gran actividad en el desempeño de su cometido, que les ha valido las demostraciones del más sincero aprecio de autoridades y vecinos en general de esta villa, que temían que cada vez se repetirían estos hurtos que tanto perjuicio causan a la riqueza forestal que todos debemos proteger, ya que el abandono hace que esta tierra de Campos tan necesitada de Repoblación, cada vez sea más estéril en sus producciones por falta a su tiempo de las benéficas lluvias que una buena conservación de sus ricos montes y respeto al arbolado ha de influir en las frecuentes lloviznas que son el consuelo y riqueza del labriego que de poco le serviría laborar bien, si falta la humedad necesaria para germinar sus sembrados. Mi felicitación a la pareja referida y en general al benemérito Cuerpo de la Guardia civil.

Los sembrados en inmejorables condiciones y los labradores animados a la plantación de viñedo que este año promete ser favorable. El Corresponsal, Fidencia González GUAZA DE CAMPOS

Con mucha solemnidad y bastante concurrencia de fieles, se ha celebrado en la Iglesia parroquial de este pueblo el novenario de María Inmaculada que costea la asociación Hijas de María de la localidad.

El día 8, fiesta de la Virgen, hubo misa de comunión general a las ocho y media y a las diez y media fué la mayor solemne con sermón que predicó elocuentemente un padre del I. Corazón de María; por la tarde después de los rezos divinos, tuvo lugar la procesión, como siempre bien ordenada.

Durante el novenario, tuvo su trono la Reina de los Cielos, en el altar mayor, bajo elegante pabellón ostentando sobre sus sienes bonita corona de luces eléctricas, dos potentes focos, y dos elegantísimos aparatos-candelabros con numerosas bombillas, haciendo todo hermoso efecto.

Los hermanos Prieto-Gómez, por devoción a la Virgen del Carmen y a la memoria de sus mayores a quienes se debe la erección de la capilla de dicha imagen, han convertido la araña que ya existía para velas de cera en eléctrica con bastantes lámparas, siendo propósito de los mismos decorar la expresada capilla, que tiene ya algunas necesidades al respecto.

El tiempo primoroso para los sembrados que están bien empapados de agua. La venta del trigo paralizada. Son muchos los vecinos que preparan labores para la plantación de vides, desengañados de que el vino que gusta beberlo, en cambio se hacía costoso pagarlo.

En Herrín de Campos pueblo inmediato a este, fué sacada hace pocas noches, sin anuncio previo ni honores a su jerarquía, del Ayuntamiento, a una indecorosa caseta de era, la pacífica caja de caudales, habiendo sido objeto de violación y extraído de su estómago, unas mil quinientas pesetas porque más no había, sin que hasta el presente momento se sepa quiénes fueron los valientes obreros que operaron en tan pesado trabajo, acreedores a cualquier recompensa. Y que se diga abundan los vagos!

En honor de don Laureano de la Puente, célebre exlegionario del tercio, que fundó el valiente general Millán Astray, se ha celebrado una alegre verbena, en la que se cantó con mucho entusiasmo "Don Quintín el Amargoso".

En otra información se reseñarán graciosos episodios del aludido y humorístico don Laureano.

Jesús Alonso

SUCESOS LOCALES

Mujer lesionada
Esta mañana, en el momento de maniobrar el tren que de nuestra estación férrea del Norte sale a las once y treinta minutos con dirección a Venta de Baños, se produjo un violento encontronazo entre uno de los vagones y los coches de viajeros.

A causa de este pequeño accidente, tres señoras que ocupaban uno de los coches de tercera clase, cayeron sobre los asientos del departamento en que se hallaban y una de ellas llamada Isabel Martínez, de 60 años de edad, vecina de Baños de Cerrato, resultó con una herida contusa en la región superciliar derecha, lesión de la que recibió asistencia facultativa en la Sala de Socorro.

Malos tratos
Ante la Comisaría de Vigilancia se han presentado los vecinos de esta capital Eutiquio Quirce Cantero, de 27 años; Juana Adán Doncel, de 31, y Prudencia Doncel Buey, de 52, domiciliados en la casa 2 y 4 de la Avenida de la República Argentina, denunciando que tras de pequeña discusión por asuntos particulares, habían sido maltratados de palabra y obra por Miguel Fernández López, de 29 años y Timoteo

Espectáculos
Teatro-Principal
Hoy, a las siete y a las diez de la noche, funciones de cine.
—Mañana, a las cuatro y media, siete y diez, sensacional estreno de la producción titán Fox, ESTRELLAS DICHOSAS, interpretada por Janet Gaynor y Charles Farrell.
—El lunes, la preciosa comedia de la actual temporada, POR QUE SE HUNDE EL MARINO.
—En breve, debut de la compañía de PEPE ROMEU.

Registro civil
Matrimonios
Mariano Conde Hernández, de Villagonzalo de Coca, con Andrea Prieto Payo, de Palencia.

Banco Urquijo Vascongado
PALENCIA
MAYOR PRAL., 23, 25 y 27

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Cuentas corrientes 2 1/2 y 3 %
Caja de Ahorros 4 %
Imposiciones anuales 4 1/2 %

Asesor: Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo.
Director: Don Luis A. Polanco.

Encargue sus impresos en los Talleres de EL DIARIO

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

LA EXPOSICION DE BARCELONA

El barón de Viver, alcalde de Barcelona, antes de regresar a dicha ciudad ha declarado que la Exposición Internacional perderá tal carácter en 15 de enero y su prórroga, con aspecto puramente nacional, no terminará hasta el verano próximo.

Permanecerá tal como está hoy el Pueblo Español. Asimismo serán conservados el Stadium, el Palacio Nacional, el de Agricultura, el de la Ciudad, y otros varios, que permanecerán después del cierre definitivo de la Exposición.

No se ha determinado concretamente cuál será el destino futuro de estos palacios.

La Exposición, con el carácter nacional, revertirá los mismos atractivos que hoy encierra.

De rigor sólo desaparecerá de la Exposición la parte oficial extranjera.

POR LOS MINISTERIOS

El ministro de Trabajo, señor Aunós, ha ofrecido una autorización a varias compañías extranjeras para que puedan convertir parte de sus reservas en bonos de Tesorería.

NOTICIAS DE BARCELONA

Marcharon esta mañana a París, en el expreso de lujo, doña Blanca de Borbón y don José Hamsburgo de Borbón.

NUEVOS DIRECTORES DE LAS ACADEMIAS MILITARES

El "Diario Oficial del Ejercito" publica los siguientes nombramientos de coroneles directores de las Academias militares: Infantería, don Mariano Gamir; de Caballería, don Ezequiel López; de Ingenieros, don Ernesto Villar; de Intendencia, don Adolfo Meléndez.

CONTRA CALLES

Nueva York.—Al llegar a este puerto el ex presidente Calles a bordo del "Bremen", procedente de Europa, se ha enterado de que en Laredo, estado de Texas, se había firmado un auto de prisión contra él acusándole de complicidad en el asesinato del general Blanco y del coronel Martínez en el año 1922. Sin embargo, como Calles se halla provisto de pasaporte diplomático, no puede ser detenido en territorio americano.

Nueva York.—El Gobierno de los Estados Unidos ha notificado a las autoridades de Laredo que está dispuesto a proteger el paso de Calles por dicha región, aun cuando para ello tenga que hacer uso de la fuerza.

OTRA NOTA OFICIOSA

En el gabinete de Censura han facilitado esta madrugada la siguiente nota oficiosa:

"Por el Ministerio de Trabajo se han dictado varias disposiciones en las que se advierte a todas las compañías de seguros y cajas de ahorro que la deuda interior en oro se denominará bonos de oro de tesorería y reunirá todas las condiciones exigidas para la inversión de las reservas técnicas y de los fondos inalienables de capitalización que obligatoriamente han de tener constituidas dichas entidades".

LA REPOSICION DE UNOS CATEDRATICOS

Parece ser que la Universidad de Granada se ha dirigido a las demás Universidades para que todas reunidas se dirijan al Gobierno solicitando la reposición de los catedráticos ausentes de sus cargos.

UNA MUJER DA A LUZ TRES NIÑOS

La profesora en partos doña Petronila Lahoz Muniesa recibió anoche un aviso urgente para que se personara en la casa número 6 de la

JOSE CUESTA DEL MURO
Médico Militar
Número - Sifilis - Piel
MEDICINA GENERAL
DIATERMIA
Consulta de 12 a 4
MAYOR PRINCIPAL, NUM 27.
Económica los sábados

TURRONES FINOS
EN
"LA MONTAÑESA,"
FOTOGRAFIA DE MODA
Si quiere usted tener un retrato elegante y cómodo, no deje de visitar esta casa, donde encontrará el moderno retrato de bolsillo, a un precio económico.
No dejen de fijarse en la exposición que presenta.
FOTO DE MODA
Mayor pral., 76.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino
PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS

JABON CHUMBO
El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado.
en trozos de 500 y 250 gramos.

MADERAS
Tablones, tablas, tabletas, soleras, tarima, molduras, jambas, rodapié, alfanzijas, tabla de chocho, clase superior de siete y nueve pies, tablones contrachapados, lo puede encontrar en el ALMACEN DE MADERAS DE LA CALLE DE GIL DE FUENTES, NUMERO 22.
CARPINTERIA
Puertas, ventanas, balcones, en todos los tamaños y a precios de competencia encargos en el ramo de carpintería para sermón y caserío.
CALLE DE GIL DE FUENTES, NUMERO 22
Almacén de maderas de Pedro Manuel Gil

UN PENSAMIENTO
Los que se dedican a ganarse la vida no tienen tiempo de pensarla. AGUSTIN ALVAREZ

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

UN CHISTE
El pescador.—Hace rato que me pica algo y no sé lo que es.
El curioso.—A mí me pasa lo mismo; pero lo que me pica es una pulga.

AGUAS minerales naturales

EL MEJOR PURGANTE CARABANA

Proprietarios: Hijos de J. R. Chavarri. Lealtad. 12-Madrid

Purgantes
Depurativas
Antibiliosas
Antiherpéticas

Compañía del Pacífico
Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callejo Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso
El vapor **Orbita** 15 Dicbre.
» **Oropesa** 19 Enero 1930
» **Orbita** 2 Fbro.

Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso
El vapor **Ordanza**, 10 Enero 1930

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga
PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para Habana, pesetas 545,25 (con impuestos)
Para Buenos Aires, 613,50 En camarote, 55 ptas. más

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER
Paseo de Pereda, 2 **Hijos de Basterrechea** Teléfono. 3441
Dirección Telegráfica «Basterrechea»

La Filarmónica
Almacén de música nacional y extranjera
Pianos y autopianos; armoniums, máquinas parlantes; aparatos de radio; instrumentos para banda y orquesta, discos, rollos, guitarras, etc.
Visítad su exposición:
Mayor, 69. PALENCIA
TELÉFONO, 150
Ventas a plazo y al contado.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

LOS MAS ECONOMICOS
LOS MAS NUEVOS
LOS MAS ELEGANTES
Estuches de papel y sobres para señoritas

Revistas de Modas
PARA LA TEMPORADA
PAPELERIA, LIBRERIA
OBJETOS DE ESCRITORIO
Albino R. Alonso
ARTICULOS FOTOGRAFICOS
KODAK
Laboratorio para aficionados
Mayor Pral., 79

SE VENDE un coche FIAT modelo 501.—once caballos a toda prueba y garantía, el mejor modelo logrado de esta marca. Dirigirse a Manuel González, Mayor pral., 226 Palencia.

LOS QUE SUFREN HERNIAS

Habrán leído con interés las numerosísimas cartas de personas que radan de hernias y que desde hace ya muchos años viene publicando la Prensa española. Estos testimonios escritos, justifican la fama que goza el METODO C. A. BOER, y constituyen una garantía así como una indicación segura para los herniados que quieren prevenirse contra las inevitables, peligrosas y funestas consecuencias de las hernias y su desaparición.

Villena 17 noviembre de 1929.—Sr. don C. A. BOER, Ortopedista, Barcelona.—Mi distinguido amigo: Le escribo muy agradecido por haber obtenido con los excelentes Aparatos y Método C. A. BOER, la curación completa de la hernia, de la cual sufría tantos años. Usando los no tuve molestia alguna, y pido al Señor que pueda usted continuar haciendo bien a tantas personas que sufren de hernia, autorizando a publicar esta carta. Soy afmo. y agradecido amigo y Capellán, J. Gil, Santuario de Nuestra Señora de las Virtudes, en Villena (Alicante).

Quintana del Marco, 24 septiembre de 1929.—Sr. D. C. A. BOER, festejar públicamente mi agradecimiento por haberme curado con los aparatos C. A. BOER de la hernia que venía padeciendo. Muy satisfecho del excelente resultado obtenido, alabaré siempre su maravilloso Método curativo C. A. BOER, creyendo servir así a los que padezcan hernia. Desea mucha salud su agradecido s. s. q. e. s. m. José Chamosa Tenreiro, del comercio, en QUINTANA DEL MARCO (León).

de uno y otro sexo: si están ustedes decididos a combatir sus hernias con el medio HOY más poderoso, eficaz y seguro, confiense al reputado especialista C. A. BOER en sus visitas a

PALENCIA, martes 17 diciembre, Central Hotel Continental.
Valladolid, sábado 21, Hotel Inglaterra.
Madrid, domingo 22 diciembre, Hotel Inglés.
C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 60.—BARCELONA



ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA
Importadores de azúcar, cacao, cafés y canelas.
SANTANDER

NITRATO DE CHILE
15 a 16 ojo de Nitrógeno Nitrato
Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos.
SUS RESULTADOS INMEJORABLES:
1.º Se ven sin necesidad de pesar ni medir.
2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de Kapañin.
ADEMÁS CONTIENE YODO
INFORMES GRATIS
COMITE DEL NITRATO DE CHILE
BARQUILLO, 21.—MADRID.—Apartado 6

Sonríase con Kellys

Los Kellys
adquiéralos
en
Palencia
en el
GRAN GARAJE
de
Manuel Polanco
Don Sancho, 10
PALENCIA

TELEFUNKEN

SOLO "SALAT" S. A.
CONDE GARAY 17.—P. ABASTOS 1 y 3
VENDE:
Mantecados Felipe II y futas secas a precio muy económico.
Datil-s a 2 pesetas kilo.
Pastelillos gloria, peladillas y piñones, a precios reducidísimos.
Melones a 0.60 kilo.
TURRONES Y MAZAPANES A CUATRO PESETAS KILO.
Castañas y piñones a como cuestan.
Melocotón de H. Moreno, 0.80 lata.
UVAS como en Almería.
Pasas y higos de Fraga a precios sin competencia.
SOLO "SALAT" (S. A.)
VENDE A ESTOS PRECIOS

CORREAS DE PELO DE CAMELLO
MOGOL
Enrique Miret Espoy MADRID

Anuncios económicos

CULTIVADORES PARA PATATAS, remolacha, etc., construcción especial de acero. Almacén de maquinaria Feliciano Ortega, Palencia, sucesor de Ahles y Schlayer.

AUTOMOVILES de ocasión, se venden, Dion Boutón, 4 asientos con capota lona, 8 HP.; un Almirante dos asientos capota lona 6 HP.; un Peugeot dos plazas. Para verlos y tratar Garage Central 244. Palencia.

SE ANUNCIAN vacantes las plazas de Guarda del Campo y del ganado, con la dotación anual de 1.000 pesetas la primera y 64 fanegas de trigo la segunda, cobradas por trimestre—libres de impuestos—médico, botica y casa gratis.

SE ARRIENDAN los pastos de Rayaces y caza en pública subasta el día 15 de los corrientes y hora de las 12 del mismo día, en Santa Cecilia del Alcor.

AMA DE CRIA de 25 años de edad, soltera, leche de 15 días, se ofrece para criar en casa de los padres o en la de la interesada. Informes Lucia Vitores Barceñilla, en Cevico Navero. (Palencia).

CASAS se venden dos en buenas condiciones de precio. Para tratar con don José Atienza, Ayuntamiento.

SE ALQUILA piso interior en Avda. Informarán Mayor pral. 150 principal.

LADRILLOS gruesos y delgados superiores. Grandes existencias. Precios bajos sea sobre tejera o sobre vagón. Manuel Rodríguez Martín, Vado-Cervera.

TOS
Asma, Bronquitis, Gripe, Laringitis
PASTILLAS WANKY
Calman al instante la TOS y la curan radicalmente.
Un solo ensayo le convencerá
Pida muestras gratis en todas las casas venta

SE VENDEN un par de machos de la marca, uno de media edad, otro de cuatro años; un carro nuevo de par. Para tratar con Fortunata Vacas en Hornillos de Cerrato.

SE ARRIENDA EN PALENCIA. Una panadería titulada LA ECONOMICA en completo estado de funcionamiento, por no poderla atender el que llevaba en renta por causa de enfermedad. También se arrienda un solar colindante a dicha Panadería propio para depositar materiales de construcción, carros, tendedores de mantas, o cosa análoga de cabida 2.000 metros aproximadamente. Se arriendan también dos almacenes, que tienen de extensión 450 metros cuadrados aproximadamente, situados entre las dos estaciones del ferrocarril del Norte, en la Avenida de Casado del Alisal lindando con la fábrica de Harinas "LA CONSUELO" propios para cualquier industria, de cereales. Garage o encerrar autos públicos, coloniales, etc., etc. Para informar Don Hermilio Ortega, en Palencia, Hotel Central o en Madrid, por escrito calle del Carmen número 29, 3.ª izquierda.

SE VENDEN dos novillas preñadas, de siete meses, primer parto, y una vaca abocada a parir de tercer parto, raza holandesa. Para informes, dirigirse a Saturnino González, en Encinas de Esqueveva (Valladolid).

SI NECESITA ACCESORIOS para su bicicleta, adquiera los mejores y más económicos que le ofrece la casa J. Revuelta, Avenida Casado del Alisal, (La Cubana). Palencia.

A NUESTROS SUSCRIPTORES
ROGAMOS CON TODO INTERÉS A NUESTROS SUSCRIPTORES DE FUERA DE LA CAPITAL, QUE POR FAVOR EN CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA DEFICIENCIA O INCERTIDUMBRE QUE SUFRAN EN EL RECIBO DEL PERIÓDICO EN SUS RESPECTIVAS DOMICILIOS. PARA CUANTAS RECLAMACIONES NOS PRESENTEN ROGAMOS NOS ENTENDAMOS EN LA TAJA DEL PERIÓDICO.

CUOTAS
Encargad vuestras polizas y corrajes de reglamento: EN LA GUARNICIONERIA Vda. de ZACARÍAS MARTÍN Mayor orol. 105.—PALENCIA

SE TRASPASA la cantina "El Cantábrico". Para tratar en la misma, calle Mayor, 224.

SIRVIENTA de 40 a 50 años se necesita para fuera de la capital. Informes casas Palomino Y, segundo, izquierda.

COCHERA se arrienda en sitio céntrico, para dos o tres coches. Informes Mayor pral., 150, principal.

AGOTAMIENTOS
Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina, para agotamientos de pozos y zanjas.
Norberto Marcos

CAFE-HOTEL
En pueblo muy importante de la provincia de Palencia, con grandes comunicaciones ferroviarias, se traspasa. Negocio de Café y Hotel, acreditadísimo con 30 años de existencia. Rendimientos seguros que pueden comprobarse. Para informes, Plaza Mayor, 52, principal, Valladolid.

CARBON de encina superior Razón Maura, 8, escrituras.

SE VENDE una vaca de raza, de cuatro años, abocada a parir, de segundo parto. Informes Apiano Gómez, en Calzada de los Molinos.

EN VILLAMEDIANA. Vacante se halla la plaza de médico titular de esta villa dotada con la asignación anual de 1.250 pesetas y 125 por la Inspección de Sanidad, que cobrará el agraciado de los fondos municipales por trimestres vencidos. El agraciado percibirá por iguales de 5.500 a 6.000 pesetas de los vecinos pudentes. Dista 7 kilómetros de la Estación de Torquemada y tiene auto diario de viajeros a Palencia.

VIDES AMERICANAS, árboles frutales. Antonio Alonso, Salmorón, 20. Logroño.

OCASION. Particular vende precio desecho automóvil Renault, perfecto estado, marchando a prueba, equipado cubiertas, muy fuerte, propio para camioneta. Precio 800 pesetas. Plaza de San Pablo, 4. Para tratar con don Vicente Casado, en Menéndez Pelayo, 24, pral.

TRASPASO de un establecimiento de bebidas, en sitio céntrico y buena clientela, por no poderlo atender su dueño. Para informes en esta Administración.

PIANOS MANUBRIOS. Se venden dos, uno nuevo y otro seminuevo. Dirigirse a Donato Pereira, en Monzón de Campos.

PAPEL DEL ESTADO
Compra-venta entera del mismo día del encargo se hace en efectivo o los valores y el que los hace irreversibles con intervención de los Correos y Comercio Colegiados. Luceo Comercio de Medicina, e hijo Luis Monge (Abogado).
Intervienen en la compra-venta los valores y recibos de las Bolsas nacionales y extranjeras. Cotización diaria telegráfica en las Bolsas.

AVICULTORES
Se venden y se compran: Gallinas, pavos, patos, etc. Informes en Palencia FRANCISCO AGUADO

TOS
Pastillas Wanky
Muestra gratis en la siguiente casa: Gran Farmacia Herrero.

¡VA USTED A MADRID!
No deje de hospedarse en la fonda "LA PARISIEN". Monte-ra, 14. Pensión completa de ocho pesetas hasta doce. Magníficas habitaciones para familias, calefacción central, estufas de brócos, salón de lectura y de piano, teléfono interior y exterior. 14.235. Proprietario y Gerente, Leonardo Méndez.

VENDO 400 chopos lombardos, de diferentes dimensiones en Villoldo, Pedro Carrancio.

El Diario Palentino